

El Banco Central adelantó que ofrecerá bonos BOPREAL: qué son y cómo serán utilizados

23/12/2023



BCRA 

@BancoCentral_AR

...

Los bonos [#BOPREAL](#) del Banco Central ordenan y dan previsibilidad a las deudas de los importadores.

Serán ofrecidos como vehículos para canalizar la demanda de divisas de los importadores de bienes y servicios con deudas comerciales por operaciones con registro aduanero o servicio efectivamente prestado al 12 de diciembre de 2023.

Más información: bcra.gob.ar/Noticias/Bonos...

[Translate post](#)

2:20 PM · Dec 22, 2023 · 21.3K Views

A través de su cuenta de X, el Banco Central anunció que se ofrecerán bonos BOPREAL para distintas transacciones.

Luego del lanzamiento del **DNU de Javier Milei**, varias instituciones estatales hicieron grandes cambios en la forma en la que funcionaban. Una de ellas fue el dirigido por **Santiago Bausilli**, que no solo **bajó la tasa de intereses en los plazos fijos** sino que también ofrecerá nuevas formas de transaccionar.

“Los bonos BOPREAL del Banco Central ordenan y dan previsibilidad a las deudas de los importadores. Serán ofrecidos como **vehículos para canalizar la demanda de divisas de los importadores de bienes y servicios con deudas comerciales por operaciones con registro aduanero o servicio efectivamente prestado al 12 de diciembre de 2023**”, explicó en la publicación el organismo público.

Qué son los bonos BOPREAL, la nueva medida del Banco Central

El **Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL)** es la herramienta financiera que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) lanzará la próxima semana para los importadores, que **busca regularizar la deuda que la entidad tiene con este sector y de esta forma reactivar el comercio internacional**.

Al mismo tiempo se pondrá el nuevo esquema de autorizaciones automáticas de importaciones que reemplazará a las **SIRAs** que implementó la administración saliente.

De esta forma, las empresas podrán acordar con los distintos proveedores el **pago de 4 cuotas de 25% cada una**. La deuda actual asciende los US\$60.000 millones, por lo que el BCRA permitirá la suscripción del BOPREAL a todos los importadores que lo necesiten.

Este título estará **nominado en dólares, tendrá una tasa anual del 5% y podrá ser suscripto en pesos**. Esos bonos se emitirán

por entre 1 y 5 años de plazo.

La idea del Gobierno es que estos puedan ser comercializados en el mercado secundario a un valor muy similar y obre como ecualizador del tipo de cambio.

Fuente: Radio Mitre